

DECRETO ALCALDICIO N° 001858

QUINTERO, 11 MAYO 2015

VISTOS:

1. La carta de la Cruz Roja Filial Quintero, de fecha 20 de abril de 2015 solicitando la designación de un Ministro de Fe para la Colecta Pública Nacional de dicha entidad, autorizada por Decreto Exento N° 665 de fecha 23.02.15 del Ministerio del Interior, para el día 8 de mayo del año en curso;
2. Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 955/74, acerca de la realización de rifas sorteos y colectas;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

DESIGNASE, a la funcionaria municipal Sra., **Gladys Pizarro Escobar**, como Ministro de Fe para el recuento de las erogaciones de la Colecta Pública Anual de la Cruz Roja, autorizada por Decreto Exento 665 de 23.02.15, del Ministerio del Interior para el día 8 de mayo de 2015. La apertura de alcancías se efectuará en la sede de dicha institución, ubicada en Luis Orione esquina Normandíe.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



ESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Personal
 4. Archivo DIDECO.
- MCP/YGS/MNA/gpe.